

JUAN CARLOS ESTÉVEZ | Presidente del Consejo General de los Procuradores de España

“Los procuradores somos imprescindibles; si no existiéramos, habría que inventarnos”

“España tiene una justicia de gran calidad y celeridad frente a otros países, pero nos estrellamos en la ejecución de sentencias”

I. PELÁEZ
El presidente del Consejo General de los Procuradores de España, Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, visitó ayer Gijón para asistir a la cena anual del colegio gijonés y trasladar una idea clara: “es impensable que el sistema judicial español funcione sin la presencia de los procuradores”.

—¿Cómo ha sido la adaptación de los procuradores a “Lexnet”, el sistema digital de la justicia?

—La adaptación ha sido relativamente fácil porque los procuradores llevamos más de veinte años trabajando con este sistema. Ya habíamos pasado el sarampión “Lexnet”. Ahora ha habido una pequeña crisis para nosotros porque hemos tenido que adaptarnos a sus nuevas funcionalidades pero la dificultad ha sido para otros profesionales, los que han entrado ahora; nosotros ese trance lo pasamos hace muchos años ya.

—¿Son la figura más desconocida de la justicia?

—Tenemos un gran déficit de conocimiento por parte de la sociedad, aunque hemos mejorado mucho. Hay gente que comienza a saber lo que son los procuradores porque desde el Consejo General llevamos años incidiendo y trabajando en darnos a conocer,

en mostrar nuestros eventos públicos que ya son más conocidos y eso repercute en una mayor incidencia social.

—Sostiene que “es impensable que el sistema judicial español funcione sin la presencia de los procuradores”.

—Es más, si no hubiera procuradores habría que inventarlos. Nosotros hemos hecho muchas inversiones en capítulos de justicia y realizamos una función pública muy importante. Llevamos el 98 por ciento de la actividad de Lexnet y no sólo prestamos un servicio a nuestros clientes, también a la justicia y a los ciudadanos. Somos imprescindibles.

—¿En qué justifica su afirmación?

—Nuestra profesión nació y se fundamentó en la representación procesal pero ya no es el único capítulo que nos ocupa, aunque mantenemos esa representación procesal. Las reformas legales de los últimos veinte años nos han dado otras capacidades y funciones, de todas resaltaría que son en beneficio de la agilización de la justicia. Además tenemos proyectos en marcha en todos los colegios.

—¿Por ejemplo?

—Nuestro portal de subastas o la certificación de envíos. Son muchas las gestiones que realiza-



Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, ayer, en Gijón. | JUAN PLAZA



JUAN PLAZA

Los procuradores celebran su cena anual

El colegio de Procuradores de Gijón, con su decana Ana Belderrain al frente, celebró ayer su cena anual con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen en un acto que sirvió para distinguir a Eva Arbesú por sus veinticinco años de profesión. En la imagen, varios asistentes.

mos, además de la gestión procesal. Nuestro portal de subastas, con un año de vida, compite frente al portal de subastas del BOE con mucho más éxito. Nosotros tenemos entre el 70 y 80 por ciento de éxito de las subastas que realizamos mientras que el del BOE anda por el 20%.

—¿Qué opinión tiene de la justicia española?

—Habría que diferenciar entre macrojusticia y microjusticia. Macrojusticia son las cuestiones que más interesan a los medios de comunicación, como lo relativo al Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Constitucional o Supremo, los nombramientos si son de una tendencia política u otra, las puertas giratorias para jueces o los aforamientos. Ahí se necesitan reformas. Y microjusticia es lo que realmente importa al ciudadano y ahí podemos realizar una gran labor. España, en contra de lo que cree la gente, tiene una justicia de gran calidad y celeridad, en comparación con otros países occidentales pero nos estrellamos en la ejecución de las sentencias, hay un déficit importante y debemos mejorar. Llevamos años reivindicándolo y si hay una profesión llamada a ejecutar, son los procuradores.

—Recientemente se reunió con la comisaría de Justicia de la Unión Europea. ¿Por qué su profesión está en entredicho ante Europa?

—Es una profesión que no existe, de la misma manera, en otros países. En otros países hay abogados y agentes de ejecución, y en España hay abogados procuradores pero no agentes de ejecución. De ahí viene no comprenderlo, por eso reivindicamos ser agentes de ejecución porque es la profesión que falta en España.

—¿Fue positiva la reunión?

—Hay interés en resolver el expediente que España tiene abierto en Bruselas sobre procuradores y compromiso en hablar con la Comisaría de Mercado Interior para que se dejen estas cuestiones relativas a los procuradores. Esperamos cerrar este frente que tenemos abierto en Europa.

Anuncios por palabras

edición de Gijón

Precio por palabra: semana, 0,23; domingos, 0,29 - Mayúsculas semana, 0,29; domingo, 0,36 - Negritas semana, 0,33; domingo, 0,39, más IVA (mínimo 10 palabras)

25

VARIOS

RELAJANTE, embrujo sensorial te despertará este masaje oriental. Quiromasajista, 676109061.

HAZTE DONANTE DE SANGRE

Si eres de grupo negativo, te necesitamos aún más

Únete a nosotros
CENTRO COMUNITARIO DE TRANSFUSIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ANUNCIOS POR PALABRAS
La Nueva España
COMPRUEBE SU EFICACIA

Detenido por ocho robos a hombres mayores a los que veía sacar dinero

El arrestado actuó en El Llano y Pumarín y usaba la violencia con sus víctimas, a las que seguía hasta su portal desde el banco

I. P.
Seguía a sus víctimas desde la entidad bancaria donde realizaban una extracción de dinero y les abordaba en el portal para robarles. Registraba a sus víctimas exhaustivamente —en ocasiones les tocaba sus genitales— y si oponían resistencia les mostraba una navaja o, incluso, les agredía. Así actuó en los barrios de El Llano y Pumarín, en al menos ocho ocasiones un vecino de Gijón, natural de Las Palmas y de 49 años, que ya ha sido detenido por la Policía Nacional.

La investigación se inició en el mes de mayo tras la denuncia de un septuagenario que declaró haber sido víctima de un asalto en el portal de su casa. El ahora detenido le quitó los 850 euros que había sacado del banco, le amenazó con una navaja para vencer su resistencia y le empujó antes de huir. Otros siete hombres, de avanzada edad, denunciaron robos bajo el mismo “modus operandi”. En cuatro de los asaltos utilizó la intimidación —con una navaja— o la violencia, golpeando a sus víctimas.

La investigación emprendida por la Brigada de Policía Judicial tras la primera denuncia permitió la identificación de este individuo que suma en su historial delictivo más de veinte detenciones por diversos delitos como robos violentos, malos tratos y delitos contra la salud pública. Tras su detención, el pasado martes 11 de julio en la Carretera Vizcaína por agentes de la Policía, fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción que decretó su ingreso en el Centro Penitenciario de Asturias.